CARLOS EFRAIN MACHADO
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, ENCARGADO

Considerando:

OUE, mediante Resolución Administrativa No 10 de 10 de marzo de 1997, el Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, modifica la Escala de Sueldo Básico y Bonificación por Responsabilidad de los directivos municipales regidos por la Ordenanza de Servicio Civil y Carrera Administrativa.

QUE, la Escala de Sueldos de los funcionarios de la EMOP-Q, toma como referente la Escala Municipal;

QUE, la Dirección Administrativa Financiera de la EMOP-Q, emite triterio favorable con respecto del financiamiento para cubrir los egresos que demande el incremento remunerativo propuesto; Y,

En uso de las atribuciones que me confiere el art 72, numeral 25, de la Ley de Régimen Municipal,

Resuelve:

Art. 1 .- Equiparar la remuneración del puesto de Gerente General de la Empresa Metropolitana de Obras Públicas de Quito, al Grado 25 de la Escala de Sueldo Básico y Bonificación por Responsabilidad de la Escala de Sueldo Básico y Bonificación por Responsabilidad del Municipio Metropolitano de Quito, constante en la Resolución del Munistrativa No. 10 del 10 de marzo de 1997.

ESOLUCION ADMINISTRATIVA No. Pág. 2 2.- Los gastos de representación y residencia continuarán pagándose conforme la escala vigente para 1996. La presente Resolución tendrá vigencia a partir del 1ro. de enero de 1997. De su ejecución encárguese la Dirección Administrativa Financiera de la EMOP-Q. 20 MAF. 1997 COMUNIQUESE v s ortig Control Municipal Market 1

Carfos Efraín Machado
ALCALDE DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO ENCARGADO

of on D MS GA/MB/TA.

ART 2

Tumanes

Munici Mistra

La presenta Romanica i i una divigistra a paga pati terb^a de sont de 1197

CA SU ejecucion no eficaren i une i presidente Gere d^{i E}nancia e i di

membrana el 5% o las procuratos del fraccional que

ERICALIA ETREDA MACHALI ACCALLE SETTICES TO DESCRIPTIONS